

Cómo hablar con su empleador sobre el Fondo de Trabajadores Excluidos

P: ¿Qué le pregunto a mi empleador?

R: El Fondo de Trabajadores Excluidos proporcionará pagos únicos a los trabajadores que perdieron ingresos familiares o relacionados con el trabajo durante la pandemia, pero que no eran elegibles para recibir beneficios de desempleo regulares o pandémicos. Creo que soy elegible y puedo establecer mi elegibilidad proporcionando una carta suya que acredite mi trabajo antes de la pandemia y mi pérdida de trabajo o reducción de horas durante la pandemia. ¿Me podría proporcionar esta carta?

P: ¿Qué necesita decir la carta?

R: La carta puede ser corta. Debe incluir:

- Nombre y ubicación de su negocio, dirección del lugar de trabajo donde trabajé y / o su información de contacto, incluido un número de teléfono
- Verificación de que trabajé para ti
- Mis fechas de inicio y finalización de mi empleo
- Una o dos oraciones que indiquen que perdí mi empleo o trabajé menos horas para usted como resultado de la pandemia de COVID-19
- Tu firma

P: ¿Quién verá esta carta?

R: El Departamento de Trabajo utilizará la carta para confirmar mi elegibilidad para el fondo, pero no compartirá ninguna información con ninguna agencia municipal, estatal o federal.

P: ¿Cuándo necesita esta carta?

R: Tan pronto como sea posible. El DOL ha dicho que la solicitud se abrirá en agosto y que aceptará solicitudes hasta que se agoten los fondos. Me gustaría estar preparado para aplicar el primer día que la aplicación esté disponible. Hay un modelo de carta en la segunda página.

P: ¿Esto afectará mi calificación de desempleo o comenzará una auditoría?

R: No. Este programa está completamente separado del programa de beneficios del seguro de desempleo del estado y no afectará de ninguna manera los impuestos que paga por desempleo.

P: No me siento cómodo escribiendo esta carta. ¿Es necesario que apliques?

R: Proporcionar una carta suya como mi ex empleador es una de las formas más seguras de obtener la máxima cantidad de beneficios. Hay otras formas de presentar una solicitud, pero requieren más documentación, como recibos de pago, extractos W2, etc. Lamentablemente, no tengo estos documentos. Mi familia ha luchado mucho durante la pandemia, y acceder a este fondo nos ayudaría enormemente a superar este momento difícil, nos ayudaría a poner comida en nuestra mesa y a recuperarnos.

Cómo hablar con su empleador sobre el Fondo de Trabajadores Excluidos

P: ¿Cómo puedo estar seguro de que no enfrentaré consecuencias por esta carta?

R: Como acaba de dejar claro el DOL en su sitio web:

Los documentos presentados al DOL como parte de la solicitud del Fondo de trabajadores excluidos (EWF), incluidos los de los empleadores, no son registros públicos y se utilizarán con el único propósito de administrar los beneficios de EWF. La divulgación a cualquier otra agencia gubernamental, incluido el Servicio de Control de Aduanas de Inmigración (ICE), está estrictamente prohibida por la ley para cualquier propósito que no sea el procesamiento de la solicitud, a menos que se requiera legalmente de conformidad con una orden judicial legal.

[Opcion de logo}

Fecha

RE: Nombre de Empleado

En referencia a [Nombre del empleado] en [Nombre de la empresa], atestiguo que la siguiente información es completa y precisa según mi leal saber y entender:

[Nombre del empleado] (ha) trabajado para mí un [puesto] desde [fecha de inicio] hasta [fecha de finalización].

El [fecha del despido o reducción de horas], [nombre del empleado] fue despedido / se redujeron significativamente sus horas de trabajo debido a la pandemia de COVID-19.

Lugar de trabajo del empleado:

Tiempo completo / tiempo parcial (prepandémica):

Firma

[Firma]

[Nombre de dueno/ manager]

[Titulo]

[Nombre de Compania/Servicio]

[Informacion de Contacto]